

Resolución N° 370-00 2022
Acta N° 43 (S.L./29/12/2022)

"POR LA CUAL SE APRUEBA LA ORGANIZACIÓN POR ÁREAS ACADÉMICAS DEL DEPARTAMENTO DE SOCIOLOGÍA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN"

VISTO Y CONSIDERANDO: el orden del día,

El expediente N° 2119, Memorando de la Dirección de Sociología N° 79/2022, en virtud del cual, se eleva propuesta de Organización por áreas Académicas del Departamento de Sociología, de manera a avanzar en el proceso de departamentalización, fortalecer la gestión de la nueva malla curricular y sentar las bases de convocatorias que conciernen a la carrera.

La resolución CSU N° 0436-00-2021, Acta N° 15 (A.S. N° 15/14/07/2021) "POR LA CUAL SE APRUEBA EL PLAN DE ESTUDIOS DE LA CARRERA DE SOCIOLOGÍA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES";

La Resolución C.D. N° 08-00-2021 "POR LA CUAL SE APRUEBA EL REGLAMENTO DE SESIONES DEL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN";

La Ley N° 4995/2013 "De Educación Superior";

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN, EN USO DE SUS ATRIBUCIONES LEGALES RESUELVE:

370-01-2022.-APROBAR, la Organización por Áreas Académicas del Departamento de Sociología de la Facultad de Ciencias Sociales de la Universidad Nacional de Asunción, conforme al anexo de la presente resolución.

370-02-2022.-ESTABLECER, la vigencia inmediata de la presente resolución.

370-03-2022.-COMUNICAR, y archivar.


Lic. **PATRICIA R. CRISTALDO NOTARIO**
Secretaría de la Facultad




Prof. Lic. **ADA VERA ROJAS**
Encargada de Despacho del Decanato

Organización por Áreas Académicas del Departamento de Sociología

Presentación

El Departamento de Sociología se constituye en una subunidad académica en el marco de la institucionalidad de la Facultad de Ciencias Sociales, cuya organización se alinea con el plan curricular aprobado por el Consejo Superior Universitario de la Universidad Nacional de Asunción (UNA) y el Consejo Nacional de Educación Superior (CONES).

Este enmarcamiento permitirá delinear el desenvolvimiento de la carrera, la asignación de responsabilidades y actividades de los profesores escalafonados y encargados de cátedra, así como emprender los proyectos de carácter académico del departamento, en consonancia con los objetivos de formación de los estudiantes, así como el acompañamiento para el fortalecimiento profesional de los graduados.

Organización por áreas

La carrera de Sociología, en orden al logro de sus objetivos, se estructurará por áreas académicas, de modo a fortalecer la convergencia entre docencia, investigación y extensión según los ejes curriculares establecidos en la malla aprobada de la carrera en la FACSO. Esta vinculación redundará en una oferta académica solvente en términos de las competencias esperadas en cada eje curricular, cuyo desarrollo en el proceso de formación será asegurado en las áreas académicas del departamento que emergen de dichos ejes a través de docentes profesionales de las asignaturas y temáticas que el Currículum establece para cada una. Como corolario del proceso, todas las áreas se vincularán orgánicamente entre sí para asegurar el cumplimiento del perfil de egreso de los estudiantes de Sociología.

La construcción de esta organización, con base en la malla curricular, se hizo posible por medio de un diagnóstico exhaustivo del campo académico y del mercado de trabajo de la sociedad paraguaya. Por lo tanto, la organización respectiva es resultado de un proceso inductivo, que parte del análisis de la realidad social y de la institucionalidad académica de la disciplina de la Sociología en el país.

Las áreas son las siguientes: el área de Teoría Social, el área de Epistemología, el área de Metodología y el área de Investigación.

- El área de *Teoría Social* constituye el marco de escuelas o paradigmas que, desde distintas tradiciones y enfoques, configuran la disciplina. Por lo tanto, su enseñanza es basal para la formación teórica de los profesionales de la disciplina.
- El área de *Epistemología* otorga los fundamentos filosóficos críticos para la construcción del conocimiento sociológico y cuyo despliegue no sólo es científico sino también profesional. Desde el punto de vista de la formación profesional, constituyen posicionamientos ontológicos para la interpretación de la realidad a partir de la ruptura respecto a toda forma de posicionamientos dóxicos.
- El área de *Metodología* ofrece el conjunto de herramientas de orden teórico, técnico e instrumental para la construcción de conocimientos que emergen de procesos reflexivos. El dominio de esta área implica el desarrollo de competencias para la construcción pertinente del conocimiento científico y para el desempeño profesional
- El área de *Investigación* es propiamente un espacio de formación para la producción de conocimiento científico en sociología, desde las competencias más elementales hasta la presentación de un producto intelectual acabado. La labor científica y profesional de los sociólogos y sociólogas, requiere que desde la etapa temprana de la formación universitaria se formen conocimientos y capacidades que desembocan en la competencia en cuestión.



Resolución N° 370-00 2022
Acta N° 43 (S.L./29/12/2022)

Distribución de asignaturas del plan de estudios de la carrera según las áreas académicas

Área de Teoría Social

- Historia Social
- Historia Social del Paraguay
- Introducción a la Sociología
- Historia Social Contemporánea
- Pensamiento Social Paraguayo
- Teoría social Clásica I
- Psicología Social
- Teoría Social Clásica II
- Semiología
- Teoría Social Postclásica I
- Teoría Política
- Teoría Social Postclásica II
- Teoría de la Historia
- Estructura y Cambio Social
- Economía Política
- Sociología de la Acción Colectiva
- Antropología General
- Teoría Social Latinoamericana
- Sociología Paraguaya
- Seminario Temáticas de Sociología (15 seminarios optativos)

Área de Epistemología

- Introducción a la Filosofía
- Lógica
- Filosofía Política
- Filosofía de la Historia
- Teoría del Conocimiento
- Epistemología de las Ciencias Sociales
- Sociología del Conocimiento
- Ética
- Epistemología del Sur
- Seminario Campo Científico y Ciencias Sociales* (3 seminarios optativos)

Área de Metodología

- Castellano: Comunicación Oral y Escrita
- Matemática
- Estadística Social I
- Guaraní I: Comunicación Oral y Escrita
- Estadística Social II
- Inglés para las Ciencias Sociales I
- Metodología I: Enfoque Cuantitativo
- Hermenéutica
- Metodología II: Enfoque Cualitativo
- Metodología III: Análisis Multivariado
- Metodología IV: Análisis Metanarrativo
- Diseño y Práctica de la Comunicación Académica
- Diseño y Práctica de la Gestión e Intervención
- Metodología y Planificación* (5 seminarios optativos)



Resolución N° 370-00 2022
Acta N° 43 (S.L./29/12/2022)

Área de Investigación

- Método de Estudio y Aprendizaje I: Lectura Académica
- Método de Estudio y Aprendizaje II: Redacción Académica
- Taller de Investigación I
- Taller de Investigación II
- Taller de Investigación III
- Taller de Investigación IV
- Taller de Investigación V
- Taller de Investigación VI
- Taller de Redacción de Trabajo Final de Grado
- Taller de Revisión de Trabajo Final de Grado

Perspectivas de la organización por áreas académicas

El funcionamiento del departamento en áreas conlleva una serie de implicaciones ventajosas

Para los docentes supone,

- Distribución más equilibrada del tiempo para dedicar a la investigación y la docencia.
- Mayor oportunidad de participación en cursos de actualización y eventos académicos de la disciplina.
- Mantenerse actualizado en el campo de trabajo mediante el intercambio constante de experiencias con otros docentes de la misma área.
- Especificación en el acceso a bibliotecas, repositorios y fuentes de información especializada.
- Elaboración conjunta de instrumentos de evaluación precisos para los estudiantes.
- Prestar un servicio de asesoría a los estudiantes, programando con más precisión la organización del tiempo.
- Mejor preparación de las clases, al contar con materiales didácticos elaborados por el departamento.

Para los estudiantes,

- Preparación y capacitación más eficaz de los profesores especializados en cada disciplina.
- Intercambio y participación en las actividades de las diferentes áreas.
- Vinculación interdisciplinaria desde las diferentes asignaturas.
- Oportunidad de selección de asignaturas con la implantación de un curriculum semi-flexible.
- Posibilidad de asesoría especializada de las diferentes áreas
- Profundización en conocimientos básicos y especializados de las distintas temáticas.
- Motivación e interés de trabajo en grupos interdisciplinarios.

La departamentalización de la carrera de Sociología es necesaria para asegurar una oferta interdisciplinaria con posibilidad de movilidad académica, en primer lugar, para los docentes como para los estudiantes. La nueva malla curricular exige una labor asociativa de los docentes como promotores de una formación solvente y de calidad, no de docentes catedráticos, aislados en sus ámbitos y sin interacción con el conjunto de la subunidad académica y la propia Facultad. Asimismo, la propuesta de organización por áreas ofrece la oportunidad una integración clara en el proceso de enseñanza-aprendizaje. Y la gestión curricular hará posible una relación académica fecunda entre docentes y estudiantes.

